

MEMORANDO

1200-2024-II-00002012

Manizales, 5 de Junio de 2024

PARA:

TANIA ECHEVERRI RIVERA

DE:

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO:

ENVIO DOCUMENTOS ACTO 014 DEL 2024 EMERGENCIA

RISARALDA

Para su revisión y demás fines pertinentes anexo documentos que respaldan el acto 014 del 2024 por medio del cual se declarar la emergencia en la seccional de Risaralda, así

- 1) Oficio del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 2) Informe del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 3) Oficio gerencia
- 4) Contrato Emergencia
- 5) Acto 014
- 6) CDP 2024481
- 7) Presupuesto
- 8) Orden de contratación
- 9) Solicitud expedición Registro Presupuestal

10) Formato F-GC-05

Atentamente,

Reservado Para Firma Mecánica

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

9:77 an 7m1071/5d go forana

MEMORANDO

1200-2024-II-00002086

Manizales, 12 de Junio de 2024

PARA:

TANIA ECHEVERRI RIVERA

DE:

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO:

ENVIO DOCUMENTOS QUE RESPALDAN EMERGENCIA

ACTO 014 DEL 2024 EN RISARALDA

Para su custodia y reporte a los diferentes entes de control anexo la documentación correspondiente al Acto No. 014 por medio de la cual se declaró la situación de emergencia en la seccional de Risaralda.

- 1) Oficio del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 2) Informe del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 3) Oficio gerencia
- 4) Contrato Emergencia
- 5) Acto 014
- 6) CDP 2024481
- 7) Presupuesto
- 8) Orden de contratación
- 9) Registro Presupuestal No.2024574
- 10) Notificación supervisión
- 11) Formato F- GC.-05

tentamente,

Reservado Para Irma_Meganica

SERCIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

HOST 1:35. 75-00-5d 800 Aldrono



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

F-GC-05 Versión: 11 2024-03-13

PERSONAS JURÍDICAS

	DOCUMENTO PRESENTADO	SI/	N/A				
	Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	/					
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.							
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	1/					
	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/					
	Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).		/				
	Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		(
	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)						
	Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)						
	Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.						
Cotización o propuesta.							
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.							
	"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.						
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación							
	Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal (https://www.redam.gov.co)	1					
	Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	1					
	Acreditación de la situación militar* - Representante Legal		/				
	Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad – Representante Legal						
		N/A = No	o aplica				
	Fecha de presentación: 12/06/24 CONTRATISTA: Tocub hobiucubs 5.A.5.						
	CONTRATISTA: Tacus bobinados S.A.J.		<u></u> 0				
	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:		-				
	FIRMA DE QUIEN VERIFICA:		_				

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS TECNOBOBINADOS S.A.S

Fecha expedici

Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 *** Recibo No. H000039759 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

Codigo de Comercia... CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCjp3Nc7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TECNOBOBINADOS S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA/JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 810006746-1 /

ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES

DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 103527

FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 31 DE 2004

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 23 DE 2024

ACTIVO TOTAL : 637,341,791.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 17 NRO. 22-36

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8847969
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tecnobobinadosgerencia@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CLL 17 NRO. 22-36

MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES

BARRIO : CENTRO

CORREO ELECTRÓNICO : tecnobobinadosgerencia@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, NO AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS TECNOBORINADOS S A S

TECNOBOBINADOS S.A.S
Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 **** Recibo No. H000039759 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

Codigo de Centros.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCip3Nc7

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 310 DEL 27 DE ENERO DE 2004 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46523 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MAYO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TECNOBOBINADOS Y CIA. LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) TECNOBOBINADOS Y CIA. LTDA Actual.) TECNOBOBINADOS S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58304 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TECNOBOBINADOS Y CIA. LTDA POR TECNOBOBINADOS S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58304 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION: TRANSFORMACION A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20101026	JUNTA DE SOCIOS		MANIZALES	RM09-58304	20101104
AC-3	20180529	JUNTA EXTRAORDINARIA	DE	MANIZALES	RM09-79449	20180615
		SUCTOS				

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: REALIZAR LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN, VENTA, REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES, CENTROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y VACACIONALES; EL DESARROLLO DE OBRAS RELACIONADAS CON PARQUES, URBANISMO Y PAISAJISMO, LA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO Y TODO LO RELACIONADO CON INTERVENTORÍAS, CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES, SANITARIAS, PINTURA DE EQUIPOS, CUBIERTAS, PAREDES, TRATAMIENTO DE TERRAZAS Y CUBIERTAS, OBRAS AMBIENTALES Y MANEJO DE INMOBILIARIA, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO. LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE MOTORES INDUSTRIALES DE CORRIENTE ALTERNA Y CORRIENTE CONTINUA, DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MOTORES Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS DE COMBUSTIÓN Y ELÉCTRICAS, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS PARA LA DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO DE MOTOREDUCTORES, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE, TANQUES DE ABASTECIMIENTO, TANQUES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y PATÓGENAS Y LOS EQUIPOS QUE LO COMPONEN, PLANTAS ELÉCTRICAS A DIESEL Y GASOLINA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, TODO LO RELACIONADO CON LA FABRICACIÓN DE PARTES EN MECÁNICA INDUSTRIAL, REPARACIÓN DE EQUIPOS DE MECÁNICA INDUSTRIAL COMO TORNOS, FRESADORA, CENTROS DE MECANIZADO, CEPILLOS ENTRE OTROS, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE INCENDIOS Y SUS COMPONENTES COMO DETECTORES DE HUMO, ROCIADORES Y ALARMAS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PRESIÓN CONSTANTE,

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS TECNOBOBINADOS S.A.S



Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 **** Recibo No. H000039759 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

Codigo de Centrole de Centrole Certificado expedido a través del portal de servicios virtuales con destino a afiliados ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCjp3Nc7

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS Y SALVAESCALERAS, FABRICACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, ELEVADORES Y PUERTAS ELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS Y DE PRESIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES EN ALTA Y MEDIA TENSIÓN CON ANÁLISIS DE ACEITES DIELÉCTRICOS, CELDAS DE TENSIÓN, CENTROS DE CONTROL DE MOTORES, BANCOS DE CONDENSADORES, FILTROS ACTIVOS Y PASIVOS, ANÁLISIS DE CALIDAD DE ENERGIA, TRANSFERENCIAS ELÉCTRICAS, MONTAJES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y RESIDENCIALES, UPS, BANCOS DE BATERÍAS, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y MOTORES ANTIEXPLOSIÓN, EXTRACTORES DE GASES Y VAPORES, UNIDADES DE TRATAMIENTO DE OLORES, ALUMBRADOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, ANÁLISIS DE VIBRACIONES, ANÁLISIS CON BAKER, GENERADORES, PARQUES EÓLICOS ENERGIA SOLAR, AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y, EN FIN, A LA EXPLOTACIÓN DE LA ELECTRICIDAD EN ALTA, MEDIA, BAJA TENSIÓN, MECÁNICA, AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA EN GENERAL; LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA LOS MISMOS; LA REPARACIÓN DE MOTORES EN GENERAL; ALQUILER DE EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA TODA CLASE DE INDUSTRIA; LA REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES DEDICADAS A LA COMPRA Y VENTA DE MOTORES Y REPUESTOS Y SU COMERCIALIZACIÓN. - EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMA PARTE DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS, COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; C) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL; D) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER CLASE DE CRÉDITOS; E) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS A LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS; F) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTE ACTIVA O COMO PARTE PASIVA; G) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES; H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES DE ÁRBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. ADEMÁS PODRÁ DISEÑAR Y REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS FRIOS, EVAPORADORES, CONDENSADORES, PARTES Y PIEZAS PARA CICLOS DE REFRIGERACIÓN. ASI MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO; EXPORTAR, IMPORTAR. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR LA ACTIVIDAD DE PROVEEDOR TANTO EN MATERIALES PARA OBRAS CIVILES, INDUSTRIALES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	120.000.000,00	120,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	120.000.000,00	120,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	120.000.000,00	120,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 310 DEL 27 DE ENERO DE 2004 DE NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46523 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MAYO DE 2004, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HURTADO CORRALES OSCAR ELIECER	CC 75,064,570

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS TECNOBOBINADOS S.A.S

Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 **** Recibo No. H000039759 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

Cômara de Comercia... CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCjp3Nc7

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 310 DEL 27 DE ENERO DE 2004 DE NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46523 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MAYO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MURIEL OSORIO CARLOS ARTURO

CC 10,285,765

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORIA FISCAL SOLO SERA PROVISTA EN LA MEDIDA EN OUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

SOCIEDAD DEVENIDA UNIPERSONAL: LA SOCIEDAD PODRA SER PLURIPERSONAL O UNIPERSONAL. MIENTRAS QUE LA SOCIEDAD SEA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA UNICO EJERCERA LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LOS DIVERSOS ORGANOS SOCIALES, INCLUIDAS LAS DE REPRESENTACION LEGAL, A MENOS QUE DESIGNE PARA EL EFECTO A UNA PERSONA QUE EJERZA ESTE ULTIMO CARGO.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS TENDRA, ADEMAS DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 420 DEL CODIGO DE COMERCIO, LAS CONTENIDAS EN LOS ESTATUTOS Y EN CUALQUIER OTRA NORMA LEGAL VIGENTE.

LA SOCIEDAD PODRA CREAR SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS EN OTROS LUGARES DEL PAIS O DEL EXTERIOR.

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS TECNOBOBINADOS S.A.S



Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 **** Recibo No. H000039759 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

Compre de Centrole ... CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ... CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCjp3Nc7

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : TECNOBOBINADOS

MATRICULA: 51827

FECHA DE MATRICULA : 19901113 FECHA DE RENOVACION : 20240223 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024 DIRECCION : CLL 17 NRO. 22-36

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES

TELEFONO 1 : 8847969

CORREO ELECTRONICO : tecnobobinadosgerencia@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 637,341,791

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$2,506,890,947

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: C3312

CERTIFICA

RESOLUCION DE CONFLICTOS. TODOS LOS CONFLICTOS QUE SURJAN ENTRE LOS ACCIONISTAS POR RAZON DEL CONTRATO SOCIAL, SALVO LAS EXEPCIONES LEGALES, SERAN DIRIMIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CON EXCEPCION DE LAS ACCIONES DE IMPUGNACION DE DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUYA RESOLUCION SERA SOMETIDA A ARBITRAJE, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA CLAUSULA 35 DE LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

CLAUSULA COMPROMISORIA. LA IMPUGNACION DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERA ADELANTARSE ANTE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO CONFORMADO POR UN ARBITRO, EL CUAL SERA DESIGNADO POR ACUERDO DE LAS PARTES, O EN SU DEFECTO, POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE MANIZALES. EL ARBITRO DESIGNADO SERA ABOGADO INSCRITO, FALLARA EN DERECHO Y SE SUJETARA A LAS TARIFAS PREVISTAS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE MANIZALES. EL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO TENDRA COMO SEDE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE MANIZALES, SE REGIRA POR LAS LEYES COLOMBIANAS Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL ALUDIDO CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS TECNOBOBINADOS S.A.S



Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 **** Recibo No. H000039759 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

Cómpre de Cemercia... CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCip3Nc7

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5eUCjp3Nc7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Saudra *Jalo*gar Sandra Maria Salazar/Arias

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***





DIAN	Formulario	o del Registro Únic	o Tributa	rio		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de	oficio			Participation of the Control of the			
				4. Número de formulario		14845444259	
				4. Numero de formalano		14040444200	
				(415)7707212	:489984(8020) 000001484	544425 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12. Dire	ección seccional		10	14. Buzór	n electrónico	
8 1 0 0 0 6	7 4 6 1 Impuesto	os y Aduanas de Manizales)//10		
		IDE	ENTIFICA	CIÓN			
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de do	ocumento	26. N	úmero de Identificación	27. Fe	echa expedición	
Persona jurídica	1						
Lugar de expedición 28. País	29	9. Departamento		30. Ci	iudad/Municipio		
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33.	Primer nom	abre 34. O	tros nombres		
				0 (0			
5. Razón social TECNOBOBINADOS S.A.S.			1				
36. Nombre comercial TECNOBOBINADOS.		/	1	37. Sigla			
			UBICACIÓ	ON NO	11.8		
38. País COLOMBIA	39. Depa 1 6 9 Caldas	artamento	7	1 7 40. Ciudad/ Manizales		0 0 1	
41. Dirección principal CL 17 22 36		(11)					
STATE OF THE PARTY	dosgerencia@hotmai	il.com	(\bigcirc)				
43. Código postal	44. Teléf	forio 1	-	8 8 4 7 9 6 9 45. Teléfo	ono 2		
		- Col	ASIFICAC	CIÓN			
	Actividad e	económica	.0,		Ocupación		
Actividad principal		d secundaria		Otras actividades	1000	52. Número	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		. Fecha inicio actividad	50. Cód		51. Código	establecimientos	
3 3 1 2 2 0 0 4 0 1 2	1 4 3 2 1 2			4 2 9 0 4 6 6 9			
1 2 3 4	5 6 7 8	7		dades y Atributos	40 20 24 22	22 24 25 26	
	8 5 2 5 5		2 13	14 15 16 17 18	19 20 21 22	23 24 25 26	
14- Informante de exogena		~					
42- Obligado a llevar contabilidad	100						
47 - Régimen Simple de Tributación - S	SIM (
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finale	55 - Informante de Beneficiarios Finales						
Us	uarios aduaneros				Exportadores		
1 2 3	5 6 7	7 8 9	10	55. Forma 56. Tipo	Servicio 1	2 3	
54. Código				35. Forma	57. Modo	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
11 12 13 1	14 15 16 1	17 18 19	20				
					58. CPC		

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios:

0 61. Fecha 2022 - 08 - 08 / 16 : 06: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De Igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DIAN	Formulario del Regis	stro Único Tributa	ario		001		
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario	Página 2 d	6 Hoja 2 14845444259		
			(415)7	707212489984(8020) 000001	4845444425 9		
5. Número de Identificación Tributar 8 1 0 (ria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccion D 0 6 7 4 6 1 Impuestos y Aduanas de			() (1 0 1)4.8	duzón electrónico		
	Carac	terísticas y formas de	e las organizaciones				
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personeria jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasi	1 2	64. Entidades cinsii municipal y descent 67. Spoladades y org extranjerus	tutos de derecho público de orden dalizados. glapismos	nacional, departamental,		
	Constitución, Registro y Última Refo	orma	100	Composic	ión del Capital		
Documento	1. Constitución	1	2. Reforma				
71. Clase 72. Número 73. Fecha	0 5 3 1 0 2 0 0 4 ₁ 0 1 ₁ 2 7	0 1 3 2 0 1 8 ₁	0 5, 2 9	82. Nacional 83. Nacional público	0.0%		
74. Número de notaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	2 0 1 8 1 0 3 5	0 6 1 5	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %		
78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	17/20	17)	85. Extranjero	0 %		
Vigencia		1		86. Extranjero público	0.0%		
80. Desde 81. Hasta	20040127		1	87. Extranjero privado	0.0%		
		Entidad de vigilano	sia y control				
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedad	es O		5				
	2051	Estado y Ber 91. Número de Identific	41 H (86 TO 162)	92. DV			
Item 89. Estado actual	90. Fecha cambio de éstado 9	a i. Numero de identilic	acion imbutana (NII)	-			
2 1 0 1	2 0 1 9 0 7 3 0						
3				•			
4							
5							
and the second	Vinculación económica						
93. Vinculación económica 94. Nombre del	grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identifica Matriz o Controlante	ción Tributaria (NIT) de la 96. DV.		
97. Nombre o razón social de la ma	triz o controlante						
170. Número de identificación tribut otorgado en el exterior	aria 171. Pais	17 so	 Número de identificación trib ciedad o natural del exterior co 	outaria on EP			
173. Nombre o razón social de la so	ociedad o natural del exterior con EP						

		nulario del Registro Único Tributa Representación	ario	001		
	Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario	Página 3 de 6 Hoja 3 14845444259		
			(415)77072124	89984(8020) 000001484544425 9		
5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales		14. Buzón electrónico		
		Representac	ción			
	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento 101. Número de identifica		20040127	193 Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadaní 1 3 1 0 2 8 5)		
1	104. Primer apellido 105. Segund	o apellido 106	6. Primer nombre	107. Otros nombres		
	MURIEL OSORIO		ARCOS	ARTURO		
1	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. I	DV 110. Razón social representante legal				
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento 101. Número de identifica	ción	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
2	104. Primer apellido 105. Segund	1260	Primer hombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. I	DV 110. Razón social representante legal)			
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
3	100. Tipo de documento 101. Número de identifica	ción	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido 105. Segund	o apellido 106	3. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	DV 10. Razón social representante legal				
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento (01. Número de identifica	ción	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
4	104. Primer apellido 105. Segurid	o apellido 106	5. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NT) 109. [DV 110. Razón social representante legal				
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	1 1 1	-		
	100. Tipo de documento	ición	102. DV	/ 103. Número de tarjeta profesional		
5	104. Primer apellido 105. Segund	o apellido 106	5. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal						
		- 11		17.		

	_				
DIAN		lario del Registro Único Tribu os de Juntas Directivas, Con			001
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formula	Página	4 de 6 Hoja 4 14845444259
			(41:	5)7707212489984(802	0) 000001484544425 9
Número de Identificación Tributaria 8 1 0 0	Page 1 and 1	. Dirección seccional nuestos y Aduanas de Manizales		(\bigcirc)	0 14. Buzón electrónico
		ios y/o Miembros de Juntas Directiv			
111. Tipo de documento Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 8 5 7 6			V 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MURIEL	116. Segund OSORIO		RLOS	148, Otros ARTUR	
119. Razón social			W ((
120. Valor capital del socio	10,000,000	Participación 5 0	2 0 0 4 0 1	12 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación 7 5 0 6 4 5 7	0		V 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HURTADO	116. Segund	lo apellido	. Primer numbre	118. Otros	nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	10,000,000	Participación 50	22. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 1	2 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	9/	113. D\	/ 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segund	o apellido 117	. Primer nombre	118. Otros	nombres
119, Razón social		5 (17)			<u> </u>
120. Valor capital del socio	121. %	Participación	122. Fecha de ingreso	. 1	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	\$	113. D\	/ 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segund	o apellido 117	. Primer nombre	118. Otros	nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. %	Participación	122. Fecha de ingreso	1	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	=	113. D\	/ 114. Nacionalidad	

117. Primer nombre

122. Fecha de ingreso

115. Primer apellido

119. Razón social

120. Valor capital del socio

116. Segundo apellido

121. % Participación

118. Otros nombres

123. Fecha de retiro

		-						
	DIAN	Formulario del Registro Único Ti Revisor Fiscal y Contado			001			
E	Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formu	Página 5 Iario	de 6 Hoja 5 14845444259			
			(4	15)7707212489984(8020) 00000	11484544425 9			
5.	Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales							
-		Revisor Fi	scal y Contador					
oal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		127 Número de tarjeta profesional				
scal principal	128. Primer apellido	129. Segundo apellido 13(0. Primer nombre	131 Otros nombres				
Ĭ.	132. Número de Identificación Tributa	aria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada		\bigcirc				
Reviso	135. Fecha de nombramiento				1			
nte		137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional				
al suple	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	2. Primer nombre	143. Otros nombres				
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributa	aria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada						
Re	147. Fecha de nombramiento				10 0 E			
	Secretary AV dr. 1909 to rest of	149. Número de identificación	150. D\	/ 151. Número de tarjeta profesional				
or	152. Primer apellido		4. Primer nombre	155. Otros nombres	1 1 2 0 9 3 T			
Contador	156. Número de Identificación Tributa		7.17	CHICANA				
	159. Fecha de nombramiento	8 0 5 0 5						
)								

L	Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos Página 6 de 6 Hoja 6					
Е	spacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14845444259 4. Número de formulario 14845444259 14. Buzón electrónico					
5. N	Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12. Dirección se Impuestos y Aduana			1)4. Buzón electrónico	
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 162. Nombre del establecimiento TECNOBOBINADOS 163. Departamento Caldas 165. Dirección	Establecimientos, 161. Actividad económica Mantenimiento y reparación es 164. Ciudad/M 1 7 Manizales	specializado de maquin	naria y equipo 3 3 1 2	5)	
	CL 17 22 36 166. Número de matrícula mercantil	8 8 4 7 9 6 9	167. Fecha de la matrio	1 9 9 0 1 1 1 3		
2	160. Tipo de establecimiento 162. Nombre del establecimiento 163. Departamento 165. Dirección 166. Número de matrícula mercantil 168. Teléfono	161. Actividad económica		cula mercantil		
3	160. Tipo de establecimiento 162. Nombre del establecimiento: 163. Departamento 165. Dirección 166. Número de matricula mercantil	181: Actividad económica	unicipio 167. Fecha de la matric	sula mercantii		
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
					ji.	



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de junio de 2024, a las 15:00:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario	
No. Identificación	8100067461	
Código de Verificación	8100067461240611150018	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



2

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de junio de 2024, a las 14:59:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	
No. Identificación	10285765	
Código de Verificación	10285765240611145924	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado



Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



PIB 17:06:18 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248108334

Bogotá DC, 31 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNOBOBINADOS Y CIA. LTDA identificado(a) con NIT número 8100067461:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Motester M. A tollow

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



17:06:01 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248108318

Bogotá DC, 31 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO MURIEL OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10285765:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARROLEDA MONTOVA

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:02 AM horas del 27/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 10285765

Apellidos y Nombres: MURIEL OSORIO CARLOS ARTURO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la</u> <u>Policía Nacional</u> más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co









Contratación Todos los derechos reservados.



Manizales, 11 de Junio de 2024

CERTIFICACIÓN:

Yo, Carlos Arturo Muriel Osorio con c.c 10285765 de Manizales, actuando como representante legal de la empresa TECNOBOBINADOS S.A.S con Nit: 810006746-1, bajo la gravedad del juramento manifiesto que nos encontramos al día en el pago de los aportes parafiscales y a los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios a las Cajas de Compensación Familiar e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, durante los últimos 6 meses y que no estamos obligados al contrato de aprendices, conforme a las Leyes 789 de 2002 (Art. 50), 1150 de 2007 (Art. 23), 1607 de 2012 (Dcto. 0862 de 2013) y demás normas.

Atentamente,

Carlos Arturo Muriel Osorio

Representante Legal



Manizales, 11 de Junio de 2024

CERTIFICACIÓN:

Yo DIANA CRISTINA IDARRAGA, con c.c 24.341.049 de Manizales, actuando como CONTADORA de la empresa TECNOBOBINADOS S.A.S con Nit: 810006746-1, bajo la gravedad del juramento manifiesto que nos encontramos al día en el pago de los aportes parafiscales y a los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios a las Cajas de Compensación Familiar e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, durante los últimos 6 meses y que no estamos obligados al contrato de aprendices, conforme a las Leyes 789 de 2002 (Art. 50), 1150 de 2007 (Art. 23), 1607 de 2012 (Dcto. 0862 de 2013) y demás normas.

Atentamente,

Diana Cristina Idarraga B

Contadora

TP 112093-T



SIEMENS



Manizales, 11 de Junio de 2024

CERTIFICACIÓN:

Yo DIANA CRISTINA IDARRAGA, con c.c 24.341.049 de Manizales, actuando como CONTADORA de la empresa TECNOBOBINADOS S.A.S con Nit: 810006746-1, certifico que según la Ley 1819 de 2016, no estamos obligados a cancelar los aportes correspondientes a Salud, SENA e ICBF y tampoco estamos obligados a la cuota de aprendizaje.

Atentamente,

Diana Cristina Idarraga B

Contadora TP 112093-T









Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

> **CERTIFICA A:** QUIEN INTERESE

Que el contador público DIANA CRISTINA IDARRAGA BEDOYA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24341049 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 112093-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

> CII 17 # 22-36 Tel: 884 79 69 - 880 87 81 tecnobobinadosgerencia@hotmail.com

SIEMENS



∜ ‡ Republica de Colombia ↓
Ministerio de Egysación Nacional ;
JUNTA CENTRAL DE CONTADOHES ; TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO 112093-T

DIANA CRISTINA
IDARRAGA BEDOYA
C.C. 24341049
RESOLUCION INSCRIRCION 152 FECHA 2005/07/2

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

LO VALUE CONTRACTOR SULL

FIRMADEL TITULAR Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



SIEMENS



Manizales, 11 de Junio de 2024

Señores EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 Nro. 75-82 Manizales

REFERENCIA: ACTO # 014

El suscrito, actuando en mi calidad de proponente o Representante Legal de la empresa TECNOBOBINADOS SAS, Identificado con la cedula de ciudadanía Número 810006746-1 de Manizales, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1. Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;
- 2. Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral de compromiso anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como proponente y/o contratista mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con el proceso de selección y/o contrato.
- b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.
- c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y



SIEMENS



prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de selección y/o contrato bien sea directa o indirectamente.

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia.

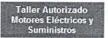
CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como proponente y/o contratista asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que serán destinados a la ejecución del contrato resultante del presente proceso provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de las actividades económicas de la empresa.

Que la persona jurídica que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo que le resulten aplicables, teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al lavado activos y financiación del terrorismo que se derivan de dichas disposiciones legales

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento.



SIEMENS



Firma del Representante Legal

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

Carlos Arturo Muriel Osorio

Representante Legal



TECNOBOBINADOS S.A.S

NIT: 810.006.746-1- REGIMEN COMUN - REGIMEN SIMPLE TRIBUTACION

CALLE 17 N. 22-36.Tel.: 8847969 MANIZALES

Cotización al cliente No. CTC-23303

MANIZALES, martes, 04 de junio de 2024

CTC-23303

EMPOCALDAS S.A E.S.P cra 23 #75-82 **MANIZALES**

Asunto: Cotización al cliente 04-06-2024

Gustosamente presentamos propuesta para la prestación del siguiente servicio:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD VALOR UNIT. DCTO.	VALOR TOTAL
S0060	MANTENIMIENTO MOTOBOMBA, FABRICACION DE EJE MAS CUÑEROS, AJUSTE DE 2 ESCUDOS, FABRICACION DE BUJE PARA SELLO, CAMBIO DE RETENEDORES Y RODAMIENTOS, CORDON PLUMAJINADO,		\$ 4.422.240,00
S0057	1,00 und OS-30823 CAMBIO RODAMIENTOS 6214 2Z/C3 FAG MOTOR 100HP	2 Und \$ 250.300,00	\$ 500.600,00
		PARCIAL : IVA : DESCUENTO :	\$ 4.922.840,00 \$ 935.339,60
		TOTAL	\$ 5.858.179,60
VIGENCIA Validez de la ofe	A DE LA COTIZACION		
	duca : 21/06/2024		

CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO:

^{*} Tiempo de Entrega.
* No Somos Autorretenederes.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10285765 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/06/2024 03:01 PM



Código Verificación: TQ12X86EYN

Válida hasta: 09/09/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2024 10:45:58 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 10285765.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92997616**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda

Imprimir





Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112







CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:47 horas del 12/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10285765,** Apellidos y Nombres **MURIEL OSORIO CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS S.A. E.S.P**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la <u>Ley 1918 del 12/07/2018</u> "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GESTIÓN INFORMÁTICA



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

F-GI-24 Versión: 03 2023-11-01

Yo, Carlos Arturo Muriel Osorio identificado con cédula No.10.285.765 representante legal de TECNOBOBINADOS SAS con NIT 810006746-1 y actuando como proponente, conozco mis funciones y responsabilidades laborales o contractuales y acepto mantener este acuerdo de confidencialidad e imparcialidad, el cual se regulará por las siguientes cláusulas:

- 1. Este Acuerdo comienza con la firma del contrato y permanecerá vigente mientras se establezca ese vínculo laboral o contractual.
- 2. El servidor público, trabajador en misión o contratista reconoce que una condición de esta relación consiste en que no ha traído y no traerá o usará en el desempeño de sus deberes en EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier información de propiedad o confidencial de un antiguo Empleador o Contratante sin la autorización escrita de estos.

3. Confidencialidad.

- a. El servidor público, trabajador en misión o contratista reconoce que la información tiene un valor económico, real o potencial, que no es generalmente dado a conocer al público o a los otros que podrían obtener el valor económico de su descubrimiento o empleo y que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de mantener su secreto y confidencialidad. Así mismo, servidor público, trabajador en misión o contratista no duplicará o copiará el material confidencial y la información solo podrá ser utilizada en las actividades laborales o las que deriven debido a su contrato.
- b. El servidor público, trabajador en misión o contratista notificará a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier creación o descubrimiento que haya hecho, además se compromete a no hacer uso de la información una vez finalizada la relación laboral o contractual y hacer devolución inmediatamente se solicite por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- 4. Imparcialidad. El servidor público, trabajador en misión o contratista se compromete a actuar en forma imparcial sin dejarse presionar o influir indebidamente ya sea en temas comerciales, financieros, profesionales, familiares u otras, que pueda influir en la toma de decisiones, desempeño laboral o contractual, anteponiendo el criterio de la BUENA PRÁCTICA PROFESIONAL sobre las actividades desarrolladas bajo el objeto y razón de ser de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- 5. Información de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., entidades relacionadas y clientes.
- a. Para el objetivo de este Acuerdo, se considerará como material confidencial, entre otros, datos, material escrito, visual o grabado en medios magnéticos o cualquier otra forma tangible, registro, documentos, dibujos, fotografías, disposiciones, programas de computador, software, programas de control y seguimiento, creaciones, descubrimientos, mejoras, desarrollos, instrumentos, máquinas, aplicaciones, diseños, logos, ideas promocionales, estudios y soportes precontractuales, información de precios, información y listas de clientes, resultados de las pruebas de ensayo, conceptos, fórmulas, métodos, información de mercado, técnicas, productos, control de comercialización, control de calidad, evidencias del aseguramiento metrológico, publicidad, negocios, información financiera.

GESTIÓN INFORMÁTICA



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

F-GI-24 Versión: 03 2023-11-01

- 6. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el servidor público, trabajador en misión o contratista dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.
- El servidor público, trabajador en misión o contratista cumplirá con las medidas de seguridad que tome EMPOCALDAS S.A E.S.P. para proteger la confidencialidad de cualquier Información reservada.
- 8. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. puede disponer libremente de la información y material confidencial, por lo que el servidor público, trabajador en misión o contratista no tendrá ninguna autoridad para ejercer derechos o privilegios sobre estos.

En caso que la información confidencial resulte divulgada, ya sea de forma dolosa o por mera negligencia y/o el incumplimiento de las obligaciones descritas en el presente acuerdo serán causal de terminación de la relación contractual, solicitud a la empresa temporal de retirar el trabajador en misión y compulsa de copias para la correspondiente investigación disciplinaria; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que puedan corresponder.

Declaro que conozco y entiendo las disposiciones descritas, las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y, que me comprometo con EMPOCALDAS S.A E.S.P. a cumplirlas.

Cuento con investigaciones, creaciones, descubrimientos o desarrollos anteriores que deben ser excluidas de este acuerdo: NO_X_ SI__ (Relacione cuáles)

Nota: En caso de cualquier conflicto o discrepancia que pueda surgir en relación con la interpretación y/o cumplimiento del presente compromiso, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se someterá a la legislación vigente.

Se firma a los 11 días del mes de Junio de 2024

Firma servidor público, trabajador en misión o contratista

Firma Jefe Inmediato o Supervisor